

Mendoza/Atony



CDMX
CIUDAD DE MEXICO

00918

Oficio No.- **HCB/CDMX/DG/0984/18.**

Asunto:-**Informe sobre la Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México.**

Ciudad de México, marzo 15 del 2018.

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜI RODRIGUEZ.
COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN,
RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
DE LA CUIDADO DE MÉXICO
Plaza de lá Constitución N°. 2 Oficina 39
P R E S E N T E.

En relación a la solicitud de número CDMX/CRRTCDMXR/0014/2018, me permito comunicarle que dentro del programa de la "**Ley Para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente**" solo estamos facultados para la recuperación de bienes e inmuebles que nos solicite la ciudadanía. Se trata de una apremiante acción que personas afectadas solicitan del gobierno para intentar rescatar bins materiales. La confianza en el H. Cuerpo de Bomberos ha sido expresada y agradecida por quienes han logrado recuperar pertenencias a través de ellos.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 BIS
DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE
BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
(ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO),
FIRMA EL DIRECTOR OPERATIVO.

[Firma]

PRIMER INSPECTOR
LEOPOLDO CANO MARTÍNEZ.

CDMX COMISION PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO EN UNA CADA VEZ MAS RESILIENTE
CIUDAD DE MEXICO

15 MAR. 2018

RECIBIDO

FOLIO _____ HORA 14:50

Alexa Mendoza



Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
Dirección General
Av. Fray Servando Teresa de Mier esq. Eje 1 Oriente
Col. Merced Balbuena
C.P. 15810, Del. Venustiano Carranza
Tel. 5768-2532

resquivelc@cdmx.gom.mx

Ciudad de México, a 13 de marzo del 2018.

CDMX/CRRTCDCMXR/0014/2018

**PRIMER INSPECTOR LEOPOLDO CANO MARTÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS CDMX
PRESENTE**

Como es de su conocimiento, derivado del fenómeno sísmico acaecido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017, con fecha 26 de septiembre de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto emitido por el Jefe del Gobierno del Ciudad de México, por el que se instruye la elaboración del Programa y se crea el órgano de apoyo administrativo a las actividades del Jefe de Gobierno denominado Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más resiliente, Comisión que adquirió sustento legal, a través de su reconocimiento en el artículo 7 de la "LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1 de diciembre de 2017.

Al respecto, y con la finalidad de continuar con las diversas atribuciones que esta Comisión tiene encomendadas, para llevar a cabo la reconstrucción y recuperación de la Ciudad de México, en términos de lo previsto en los artículos 8, fracciones III y XII; 9, fracciones III, V, VII y X; y 13 de la "LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE", por medio del presente me permito solicitar un **informe pormenorizado de las acciones que la Dependencia a su digno cargo ha realizado y realizará**, con una proyección al 19 de marzo de 2018, para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una Ciudad cada vez más Resiliente, en atención a los efectos derivados del sismo ocurrido con fecha 19 de septiembre de 2017.

Dicho informe deberá destacar las acciones, planes y/o programas más significativos en materia de Reconstrucción de la CDMX realizados en estos seis meses, incluyendo los datos duros con enfoque en resultados (porcentaje de avance respecto a metas planteadas); y un anexo con material gráfico y audiovisual de lo realizado.

No omito señalar que dicho informe, se requiere sea presentado ante esta Comisión, **a más tardar el 16 de marzo de 2018.**

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ
COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y
TRÁNSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE

c.c.c.e.p. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.- Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.-
jefaturadegobierno@cdmx.gob.mx